

SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA MULTISECTORIAL
CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

SESIÓN N° 002-2023-CONTRALAFT

03 de julio de 2023

En la ciudad de Lima, siendo las 09:15 horas del día lunes 03 de julio de 2023, tuvo lugar la segunda sesión virtual del año de la Comisión Ejecutiva Multisectorial contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (CONTRALAFT). Participaron de la presente sesión las siguientes personas:

N°	Entidad	Representante
1	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH)	Walther Javier Iberos Guevara Presidente de la CONTRALAFT
2	Unidad de Inteligencia Financiera - Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (UIF-SBS)	María Fernanda García-Yrigoyen Maurtua (*)
3	Ministerio Público (MP)	Kelly Tarazona Matos (**)
4	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Oscar Orcón Hinojosa
5	Ministerio del Interior (MININTER)	Silvia de la Cruz Quintana (***)
6	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)	Eduardo Alfonso Sevilla Echevarría
7	Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)	Juan Mondoñedo Espinoza
8	Superintendencia de Mercados de Valores (SMV)	María Linares Vásquez (****)
9	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP)	Heidi Soraya Cárdenas Arce
10	Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)	Carlos Castagne Saavedra
11	Contraloría General de la República	Gabriel Sánchez Pérez

(*) En representación de Sergio Espinosa Chiroque, Vicepresidente y Secretario Técnico de la CONTRALAFT.

(**) En representación del representante titular, doctor Rafael Vela Barba.

(***) En representación del representante titular, señora Sonia Medina Calvo

(****) En representación del representante titular, señor Armando Manco Manco.



A esta sesión asistieron como invitados los siguientes funcionarios:

Organismos y Entidades invitadas	Asistentes a la Sesión
Fiscalía Superior Penal y Fiscalías Penales Supraprovinciales Especializadas en delitos de Terrorismo y delitos Conexos	Luis Ramirez Cancho (*)
Poder Judicial - Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada	César Sahuanay Calsín
Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Terrorismo	Steve Moreano Calderón
Ministerio Público - Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Extinción de Dominio	Sonia Marlene Reyes Cuba
Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Lavado de Activos	Miguel Ángel Sánchez Mercado
Procuraduría Pública Especializada en Proceso Extinción de Dominio	Liliana Elizabeth Meza Quito
Dirección Contra el Terrorismo PNP - DIRCOTE	Liliana Trejo Carhuaya (**) Natali Barrón Infante
Cooperación Alemana para el Desarrollo implementada por GIZ	Víctor Manuel Morales Palacios Janine Sanchez
Procuraduría Pública Ad Hoc para el caso Odebrecht y otras vinculadas al MINJUSDDHH	Silvana Carrión Ordinola

(*) En representación de Pedro Orihuela Santana.

(**) En representación del General PNP Antonio Zavala Chumbiauca.

El señor **Walther Iberos Guevara, Viceministro de Justicia y Presidente de la CONTRALAFIT**, dio la bienvenida a los miembros titulares, alternos e invitados que integran a la CONTRALAFIT y, luego de verificar, con el apoyo de la Secretaría Técnica, el quorum reglamentario, dio por iniciada la sesión. A continuación, detalló los temas previstos en el orden del día:

1. Informar sobre los avances para la regulación de los proveedores de servicios de activos virtuales (PSAV) como sujetos obligados del Sistema de Prevención de Lavado de Activos (LA) y del Financiamiento del Terrorismo (FT).
2. Actividades y logros del Equipo de Trabajo de Supervisión en Prevención de LA/FT (Equipo de Trabajo 7).
3. Presentación sobre los resultados del Grupo de Trabajo sobre Cohecho en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE, en la evaluación del progreso de las recomendaciones formuladas al Perú (Fase 2) en cumplimiento de la Convención Antisoborno.
4. Información sobre avances en la formulación de la Política Nacional contra el LA.

El **Viceministro de Justicia** señaló que su despacho estará a cargo del primer punto de la Agenda. En ese sentido, manifestó que desde su sector se viene impulsando el Decreto Supremo que incorpora a los PSAV



CONTRA LAFT Comisión Ejecutiva Multiseccional contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo

como sujetos obligados a informar ante la UIF-SBS, y que estos deberán implementar un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo.

Asimismo, precisó que, conforme al párrafo 9-A.8 del artículo 9-A de la Ley N° 27693, aquellos sujetos obligados a informar que carecen de organismo supervisor, la SBS, a través de la UIF-Perú, actuará como supervisor en materia de prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo. Agregó que el Glosario General de las Recomendaciones del GAFI define a los PSAV y que, según la Recomendación 15, estando a los riesgos que implican los activos virtuales y sus características: anonimato, inexistencia de límites de operaciones, su alcance global, entre otros; los países deben designar a los PSAV como sujetos obligados, a efectos de que se sujeten a las obligaciones normativas aplicables al régimen del Sistema de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo.

En ese sentido, el **Viceministro de Justicia** resaltó que el proyecto del Decreto Supremo que incorpora como sujetos obligados a informar a la UIF-SBS a los PSAV se encuentra en trámite y que el 22 de junio pasado, fue remitido al Ministerio de Economía y Finanzas para que sea visado, para su oportuna tramitación. Culminó su presentación señalando que mantendrá informados a los miembros e invitados de la CONTRALAFT sobre el trámite final que corresponde para la aprobación del Decreto Supremo.

Pasando al segundo punto en la Agenda, el **Viceministro de Justicia** menciona que en el mes de septiembre del 2022 se creó el Equipo de Trabajo N° 7 de la CONTRALAFT "Supervisión en materia de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo", cuyo propósito es dar un espacio de coordinación e intercambio de experiencias entre los supervisores en materia de prevención de LA/FT, con posibilidad de llevar adelante proyectos e iniciativas que contribuyan a la labor de supervisión en materia de prevención de LA/FT en el país.

En ese sentido, cedió el uso de la palabra a la coordinadora del Equipo de Trabajo N° 7, la señora **Claudia Canales Mayorga**, Intendente del Departamento de Supervisión de la UIF-SBS, quien procedió a exponer los avances que ha tenido el citado Equipo de Trabajo.

La señora **Canales Mayorga**, resaltó que el Equipo de Trabajo N° 7 tiene por finalidad compartir experiencias de supervisión con la finalidad de revisar la normativa, los procedimientos de supervisión y las buenas prácticas en esta materia para replicar a aquellas que han sido exitosas. Señaló que los miembros del Equipo de Trabajo son representantes de la SBS, SMV, APCI, MINCETUR, MTC y MINJUS.

Asimismo, la señora **Canales Mayorga** destacó que se aprobó un Plan de Trabajo en el cual se han acordado la celebración de 5 reuniones de intercambio de experiencias, conforme al siguiente detalle:

Fecha	Responsable(s)	Descripción de las Actividades
22/03/2023	SBS - UIF	Reunión de coordinación
4/05/2023	SBS - SAR	Reunión de coordinación e intercambio de experiencias sobre la evaluación sectorial de riesgos de LA/FT.
16/06/2023	SBS - UIF	Reunión de coordinación e intercambio de experiencias sobre evaluación riesgos de LA/FT de sujetos obligados
3/08/2023	SBS - SACOOP	Reunión de coordinación e intercambio de experiencias sobre la planificación de la supervisión a sujetos obligados en materia de prevención de LA/FT.



CONTRA LAFT

Comisión Ejecutiva Multisectorial
contra el Lavado de Activos y
el Financiamiento del Terrorismo

14/09/2023	SBS – SACOOP y APCI	Reunión de coordinación e intercambio de experiencias sobre procedimientos y buenas prácticas de supervisión en materia de prevención de LA/FT.
30/10/2023	MINCETUR	Reunión de coordinación e intercambio de experiencias sobre sanción de sujetos obligados por incumplimiento de las normas de prevención de LA/FT.
14/12/2023	SBS – UIF	Reunión de coordinación.

La señora **Canales Mayorga** precisó las reuniones realizadas hasta la fecha y que hubo una modificación en la reunión del 03 de agosto, y ahora la entidad responsable será la SMV. Finalmente, resaltó que estas reuniones abren posibilidades para tener proyectos conjuntos o brindar información sobre normativa específica, resaltando que, se han recibido pedidos de asistencia técnica por parte de la SUNAT, y que se vienen realizando las coordinaciones correspondientes, a fin de que esta entidad pueda participar nombrando un representante.

El **Presidente de la CONTRALAF**T agradeció la intervención de la señora **Claudia Canales Mayorga** e invitó a los participantes de la sesión a realizar algún comentario sobre los temas expuestos.

Ante la invitación, el señor **Eduardo Sevilla Echevarría**, Director General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas del MINCETUR, resaltó el avance de la matriz enviada a las empresas del sector de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas y que se decidió trabajar con cada una de las empresas de manera gremial, teniendo como tema: "Participe usted en la actualización de la matriz de riesgo del sector de juegos presenciales". Destacó que el 80% de las empresas participaron, demostrando una gran mejora a comparación del periodo pre pandemia, en donde se tuvo un enfoque de matriz diferente y una participación de menos del 50% de las empresas.

Finalmente, el señor **Sevilla Echevarría** señaló que la información señalada le permite tener una actualización día a día del primer semestre del 2023 y que la misma formará parte de las reuniones programadas del Equipo de Trabajo N° 7.

El **Vicepresidente de la CONTRALAF**T agradeció la intervención y los comentarios del señor **Sevilla Echevarría**. Asimismo, en razón a que debe cumplir con una comisión de servicio, dejó en manos de la Secretaría Técnica de la CONTRALAF T la dirección y desarrollo de la agenda de esta sesión.

A continuación, la señora **Fernanda García-Yrigoyen Maurtua**, miembro de la Secretaría Técnica de la CONTRALAF T, procede a seguir con la orden del día, cediéndole el uso de la palabra a la señora **Silvana Carrión Ordinola**, Procuradora Pública Ad Hoc para el Caso Lava Jato, quien realizó una presentación sobre los resultados de la última evaluación realizada al Perú en el marco del Grupo de Trabajo contra el Soborno en Transacciones Comerciales Internacionales de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

La procuradora pública Ad Hoc **Carrión Ordinola**, resaltó que, como parte del cronograma de actividades de la OCDE sobre la evaluación de seguimiento al Perú, participó en la reunión convocada en junio pasado, donde se evaluaron las 67 recomendaciones que el Perú debía implementar. Este año se presentó el reporte escrito que solicitó la OCDE para conocer el estado de avance de las citadas recomendaciones.



CONTRA LAFT

Comisión Ejecutiva Multiseccional
contra el Lavado de Activos y
el Financiamiento del Terrorismo

La señora **Carrión Ordinola**, señaló que, de las 67 recomendaciones, el Grupo de Trabajo contra el Soborno en Transacciones Comerciales Internacionales concluyó que 25 están completamente implementadas, 20 como parcialmente implementadas, y 22 como no implementadas. Por otro lado, destacó que el mencionado grupo de trabajo reconoció positivamente los numerosos esfuerzos realizados por el Perú, como por ejemplo, la Ley N° 31740, que fue promulgada el 13 de mayo de 2023, la cual aborda varias recomendaciones relativas a la Ley de Responsabilidad Corporativa, ampliando el catálogo de delitos y variando el peso que se le tiene que dar al informe que emite la SMV respecto a los programas de compliance y al protocolo de cumplimiento que presentan las empresas cuando están siendo investigadas ante el Ministerio Público.

Asimismo, la señora **Carrión Ordinola** resaltó el trabajo que se viene realizando en materia de capacitaciones y sensibilización al sector público y privado, el que vienen realizando las agencias de justicia que aplican la ley respecto a cohecho internacional, las reformas sobre responsabilidad de personas jurídicas, la prohibición de deducción tributaria del soborno, la definición de funcionario público extranjero, la elección de autoridades nacionales de control del PJ y del MP y los lineamientos sobre cohecho transnacional en la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.

Resaltó que fueron superados los temas sobre provisionalidad de fiscales (el MP ahora posee de una normativa interna que protege el presente tema), así como protocolos internos sobre los procesos de colaboración eficaz vinculados a las empresas. Sin embargo, señaló que aún existen preocupaciones en la OCDE, tales como el cambio al tipo penal de cohecho transnacional, ya que se restringe a peruanos o empresas domiciliadas en el Perú, lo cual contraviene totalmente a la Convención anti cohecho.

Agregó que la OCDE también reconoce que hubo avances importantes en la lucha contra la corrupción desde el año 2017 en donde se creó el equipo especial Lava Jato, sin embargo, agregó que los mecanismos de procesamiento e investigación deben ser intensificados de cara a obtener las sanciones; y, resalta de manera positiva que se tiene el primer caso denunciado sobre cohecho transnacional.

Finalmente, la señora **Carrión Ordinola** resaltó que en junio del 2024 el Perú será nuevamente evaluado y se realizará el seguimiento de las recomendaciones pendiente de implementación. Enfatizó que se deberá poner un mayor esfuerzo en las siguientes materias:

- Protección a testigos que denuncian casos de soborno transnacional y de corrupción,
- Auditores externos para casos de soborno transnacional y de corrupción; que tenga concientización o sensibilización respecto a este tipo de casos,
- Capacitación en el sector privado para que puedan reportarse este tipo de delitos, y
- Tener más casos denunciados sobre cohecho transnacional.

A continuación, la señora **Fernanda García-Yrigoyen Maurtua**, representante de la Secretaría Técnica de la CONTRALAFT, agradeció la presentación de la señora **Carrión Ordinola** y continuando con el último punto de la agenda, cedió el uso de la palabra al señor **Christian Chiroque Ruiz** de la Secretaría Técnica de la CONTRALAFT, quien procedió a informar sobre el estado situacional del proceso de formulación de la Política Nacional contra el Lavado de Activos.



El señor **Chiroque Ruiz**, destacó que, actualmente tiene 2 Entregables aprobados por el CEPLAN hasta la fecha y que se viene trabajando en el Entregable N°3, el cual tiene como objetivo presentar los objetivos prioritarios, indicadores y lineamientos de la Política Nacional contra el LA.

Asimismo, brindó un detalle de las actividades realizadas, en proceso o pendientes en el marco de la elaboración del Entregable N° 3.

Actividad	Estado
UIF prepara propuesta preliminar de objetivos, indicadores y lineamientos.	FINALIZADO
Coordinación con sector privado: Designación de representantes (titular y alterno).	FINALIZADO
4 Talleres – uno por objetivo con autoridades de sectores público y privado.	FINALIZADO
Reuniones bilaterales con autoridades de sector público.	EN PROCESO
Taller final – aprobación del Entregable 3 para su envío al CEPLAN.	PENDIENTE

El representante de la Secretaría Técnica de la CONTRALAF, señaló que, con el cumplimiento total de las actividades descritas, se pasaría a iniciar la formulación del Entregable N° 4, en el cual se van a definir los servicios y los estándares de cumplimiento.

La señora **García-Yrigoyen Maúrtua** agradeció la intervención del señor **Chiroque Ruiz** e invitó a cada uno de los miembros a informar cualquier tema que consideren de importancia para la CONTRALAF.

En ese acto, solicitó el uso de la palabra la señora **Ana Navas Bustamante**, en representación del Coordinador del Equipo de Trabajo N° 2 de "Capacitación", quien informó que en el último trimestre se realizó la primera reunión del año del citado equipo y se acordó lo siguiente:

1. Elaborar un formato Excel para la recopilación de data sobre las capacitaciones realizadas por las entidades miembros del equipo de trabajo, durante el periodo 2018 a marzo del 2023. Ello permitirá prepararse para la próxima evaluación del GAFILAT y así tener información consolidada disponible para todas las entidades que conformen el equipo de trabajo.
2. Compartir el cronograma de capacitación 2023 en materia de LA/FT, que tiene cada una de las entidades miembros del equipo, con el fin de evitar duplicar esfuerzos e informar a las demás entidades sobre los temas de interés programados.
3. Elaborar una lista de futuras capacitaciones de interés para los miembros, con la posibilidad de ser presentados a las distintas Agencias de Cooperación Internacional.
4. Elaborar una ficha técnica para formular una propuesta de capacitación con el fin de fortalecer el análisis económico financiero y contable dirigido a peritos (PJ, MP, PNP, Procuradurías) y especialistas de la UIF. El objetivo es diseñar material educativo, teórico-práctico así como las jornadas de capacitación en modalidad híbrida, con el fin de mejorar la calidad y eficacia de las pruebas periciales en las investigaciones y procesos de LA.
5. Informar sobre las coordinaciones realizadas con la OEA respecto al Taller Nacional sobre Control de la Minería Ilegal en Perú que se realizará en Lima del 18 al 20 de julio de 2023.

La señora **García-Yrigoyen Maúrtua** agradeció la intervención de la señora **Navas Bustamante** y cedió el uso de palabra a la señora **Heidi Cárdenas**, representante titular de la SUNARP, quien solicitó información sobre indicadores de LA, reportes de operaciones sospechosas y la lista de Organismos de Cooperación a los cuales se puede solicitar capacitaciones en materia de LA.

Al respecto, la señora **García-Yrigoyen Maúrtua** expresó que desde la Secretaría Técnica de la CONTRALAFT se le enviará por correo la información estadística sobre ROS que publica la UIF, así como el detalle de los Organismos de Cooperación que brindan apoyo a las entidades de la CONTRALAFT.

En atención a lo expuesto, los miembros de la CONTRALAFT adoptaron por UNANIMIDAD los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 004-2023- CONTRALAFT: "Continuar participando activamente en las reuniones y talleres de trabajo que se desarrollen para finalizar el tercer y cuarto entregable de la Política Nacional contra el LA, conforme a la metodología del CEPLAN".

Acuerdo N° 005-2023- CONTRALAFT: "Dispensar del trámite de lectura y aprobación del acta de la presente sesión para ejecutar el acuerdo adoptado".

Siendo las 10:07 horas se dio por culminada la sesión y se levantó la misma.

Walther Iberos Guevara
Presidente

Comisión Ejecutiva Multisectorial contra el Lavado
de Activos y el Financiamiento del Terrorismo
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

María Fernanda García-Yrigoyen Maúrtua
Representante

Comisión Ejecutiva Multisectorial contra el Lavado de
Activos y el Financiamiento del Terrorismo
Superintendencia de Banca, Seguros y AFP



Firma
Digital

Firmado digitalmente por TARAZONA
MATOS Kelly FAU 20131370301 901t
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.08.2023 17:31:12 -05:00

Kelly Tarazona Matos
Representante
Ministerio Público
(MP)



Ministerio de
Economía
y Finanzas

Firmado Digitalmente por
ORCON HINOJOSA Oscar
Alberta FAU 20131370645
zofT
Fecha: 21/07/2023 11:51:14
Motivo: Firma Digital

Oscar Orcón Hinojosa
Representante
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

CONTRA LAFT

Comisión Ejecutiva Multisectorial
contra el Lavado de Activos y
el Financiamiento del Terrorismo



Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ QUINTANA
Silvia Nayda FAU 20131366000
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2023 11:17:10-0500

Silvia de la Cruz Quintana
Representante
Ministerio del Interior
(MININTER)



Firmado digitalmente por
SEVILLA ECHEVARRIA Eduardo
Alfonso FAU 20504774288 hard
Motivo: Documento Electrónico
Fecha: 2023/07/20 11:17:14-0500

Eduardo Alfonso Sevilla Echevarría
Representante
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
(MINCETUR)



Firmado Digitalmente
por: **LINARES VÁSQUEZ**
María Rosa FAU
20131016266 hard
Fecha: 2023.07.20
08:43:45 COT
Motivo: Acta
Ubicación: Miraflores

María Linares Vásquez
Representante
Superintendencia del Mercado de Valores
(SMV)

Juan Mondoñedo Espinoza
Representante
Ministerio de Transportes y
Comunicaciones (MTC)



Firmado digitalmente por:
MONDOÑEDO ESPINOZA Juan
Ricardo FAU 20131379944 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2023 09:12:53-0500

Heidi Soraya Cárdenas Arce
Representante
Superintendencia Nacional de los Registros
Públicos (SUNARP)

Firmado digitalmente por **GARDENAS**
ARCE Heidi Soraya FAU
20267073580 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/08/2023 10:06:12 -05:00

Firmado digitalmente por:
CASTAGNE SAAVEDRA Carlos
Alberto FAU 20604015523 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 20/07/2023 12:07:12-0500

Carlos Castagne Saavedra
Representante
Agencia Peruana de Cooperación
Internacional (APCI)



Firmado digitalmente por: **SANC: ICZ**
PEREZ Gabriel FAU 20131378072 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/07/2023 11:30:05 -06:00

Gabriel Sánchez Pérez
Representante
Contraloría General de la República

